

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

2058
AVE/ MTV/ JAA
105631
11090

**OFICINA
DE
PARTES**

MAT.: Dispone modificaciones a las bases de licitación y aprueba respuestas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para el "ARRIENDO DE CONTAINER, BAÑOS Y CAMARINES PARA LA SEMANA DE LA CHILENIDAD 2025", ID N°2345-102-LE25 del portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO SECC. 1ª N° 2696

LAS CONDES, 11 AGO 2025

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Lo establecido en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; La Ley N°19.886 de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda, en particular, lo señalado en la letra b) del numeral 3. del art. 108, que establece la información que debe encontrarse disponible públicamente en el Sistema de Información; Lo establecido en el punto A.1.5. de las Bases Administrativas; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de 6 de diciembre de 2024 que designa a la Administradora Municipal; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014, que delega las facultades que indica.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2609, de fecha 31 de julio de 2025, que aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para el "ARRIENDO DE CONTAINER, BAÑOS Y CAMARINES PARA LA SEMANA DE LA CHILENIDAD 2025", ID N°2345-102-LE25, del portal www.mercadopublico.cl
2. Las consultas ingresadas al foro de la referida licitación.
3. La Propuesta de Modificaciones y Respuestas a las Preguntas del Foro, enviado por la unidad requirente, de fecha 06 de agosto de 2025.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** las Bases de Licitación Pública para el "ARRIENDO DE CONTAINER, BAÑOS Y CAMARINES PARA LA SEMANA DE LA CHILENIDAD 2025", ID N°2345-102-LE25, del portal www.mercadopublico.cl, aprobadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2609, de fecha 31 de julio de 2025, en el siguiente sentido:

- Se incorpora en punto A.9 lo siguiente:

w. *Será de cargo del contratista adoptar todas medidas necesaria para el resguardo de los bienes arrendados motivo de la presente licitación.*

2. En todo lo demás se mantiene vigente el Decreto Alcaldicio Sección 1ª 2609, de fecha 31 de julio de 2025.
3. **APRUÉBASE** las respuestas a las preguntas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para el **"ARRIENDO DE CONTAINER, BAÑOS Y CAMARINES PARA LA SEMANA DE LA CHILENIDAD 2025"**, ID N°2345-102-LE25, del portal www.mercadopublico.cl, de conformidad con lo dispuesto en la letra b) del numeral 3. del art. 108 del Reglamento de Compras Públicas, las cuales son del siguiente tenor:

#	Fecha	Foro Preguntas	Respuestas
1	04-08-2025 14:41	<i>favor confirmar si la adjudicación será por línea</i>	Remítase al punto A.1 y A.5 de las Bases Administrativas
2	04-08-2025 14:48	<i>favor confirmar que conexiones de servicios básicos desde contenedores tipo container hasta empalmes van por cuenta del mandante</i>	Sí, el empalme eléctrico.
3	04-08-2025 14:50	<i>favor confirmar que desde acceso hasta punto exacto de instalación se cuenta con espacio suficientemente despejado y habilitado en 3.5m de ancho y 4.5m de alto, libre de cables, postes y árboles, para realizar maniobras de descarga con camión pluma</i>	En el parque se encuentran las condiciones adecuadas para realizar la instalación de los container.
4	04-08-2025 14:51	<i>favor confirmar que desde acceso hasta punto exacto de instalación se cuenta con el piso correctamente compactado y nivelado para hacer ingreso y las maniobras de descarga a piso con camión pluma</i>	En el parque se encuentran las condiciones adecuadas para realizar la instalación de los container. Deberán llevar cuñas de nivelación.
5	04-08-2025 14:52	<i>favor confirmar que aceptarán contenedor tipo oficina con 4 ventanas frontales en cara de 6 [m], 2 ventanas laterales en cara de 2.45 [m] y 1 puerta + 1 aire acondicionado en otra cara de 2.45 [m]</i>	Remitirse al punto B.2.2 de las Bases Técnicas.



6	04-08-2025 14:53	<i>favor indicar cantidad de escritorios, sillas y cajoneras a considerar por cada container oficina</i>	Remitirse al punto B.2.3 de las Bases Técnicas.
7	04-08-2025 14:54	<i>favor indicar litros del frigobar en container ambiente y aseo</i>	Desde 60 litros.
8	04-08-2025 15:02	<i>favor confirmar que el brandeado en 4 muros de contenedor, es sólo para 1 de los 2 containers</i>	Sí, es sólo para uno de los container
9	04-08-2025 15:20	FAVOR CONFIRMAR QUE ACEPTARÁN FRIGOBAR ENTRE 60 Y 70 [L]	Remitirse a la respuesta N° 7.
10	04-08-2025 21:38	<i>Favor indicar tiempo designado y plazo para instalación de camarines, ya que depende de instalación carpa principal</i>	Remitirse al punto B.4.3 de las Bases Técnicas.
11	04-08-2025 21:39	<i>Favor indicar horarios de servicios y mantenimientos, solicitados.</i>	A primera hora de cada día.
12	04-08-2025 21:41	<i>Favor indicar si se contempla indemnización por suspensión de servicios por fuerza mayor, en jornadas que no se llegasen a realizar.</i>	No se considera dentro de las Bases de Licitación.
13	04-08-2025 21:48	<i>Favor indicar si el mandante mantendrá un seguro o compromiso de pagos reembolsables por daños a los bienes arrendados</i>	Será de cargo del contratista adoptar todas medidas necesaria para el resguardo de los bienes arrendados motivo de la presente licitación.
14	05-08-2025 6:38	<i>Favor aclarar, los contenedores comerciales tienen una puerta en el frente central y una ventana a cada lado, total 2 ventanas, pregunta: lo que ustedes solicitan es un contenedor especial con esa cantidad de ventanas y ubicación?</i>	Remitirse al punto B.2.2 de las Bases Técnicas. Se solicitó puerta de acceso en panel lateral.



4. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2345-102-LE25.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA
MUNICIPAL
NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Medio Ambiente y Aseo
- Dirección de Seguridad Pública
- Oficina de Partes